



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: CAMILO HERNANDO CORTES ARTEAGA
DEMANDADO: DIANA MARCELA TORRES CAMEJO
RADICACION: 2021-00336

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de abril de 2022. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

En atención a que fue realizada la consignación del costo de la prueba de ADN, cuyo recibo fue allegado el 9 de abril de 2022, por Secretaría remítase la misma al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de acuerdo a las instrucciones realizadas por esa entidad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

